



ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS SOBRE LOS ESCALAFONES DE OFICIALES DE LA ARMADA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Carlos Aguirre Vidaurre-Leal *

• *Presentación del Período.*

El panorama internacional durante este período 1901-1933, en lo naval, está fuertemente marcado por las contingencias bélicas vividas durante las dos primeras décadas del siglo: la guerra ruso – japonesa (1904-1905) y muy especialmente por la Primera Guerra Mundial (1914-1918). En esta última se estrenaron importantes desarrollos en los diseños de buques de superficie y en sus sistemas de armas y de propulsión; pero más gravitante para el tema que nos ocupa fue el surgimiento de dos importantes medios que convertirían la guerra en el mar en tridimensional: la aviación y el submarino. Todos estos adelantos bélicos repercutieron tempranamente en nuestra Armada y fueron una realidad en ella al finalizar este último conflicto.

En efecto, mientras las primeras aplicaciones de la radiotelegrafía se esbozaban durante la guerra ruso – japonesa, la Armada de Chile había iniciado ya en 1904 el desarrollo de esta tecnología tanto a bordo como en una red terrestre. Luego vendrían los caza-torpederos, contemporáneos de la Gran Guerra, como también los submarinos y las primeras aeronaves; más trascendente aún fue el gran salto que significó pasar de los antiguos blindados y cruceros decimonónicos a los adelantos de última

generación en el acorazado *Almirante Latorre*. En fin, en torno a 1930 nuevos destructores y submarinos enfrentarían a nuestra gente a mayores desafíos.

La situación interna de nuestro país estuvo condicionada hasta 1924 a la ineficacia del régimen político de la “república parlamentaria”; la presión social llevó en 1920 a la primera magistratura a un controvertido caudillo: don Arturo Alessandri Palma. Durante su mandato, mientras la clase política se ocupaba de estériles asuntos y los parlamentarios se adjudicaban abultadas dietas, las fuerzas armadas sufrían una seria postergación económica y un sordo malestar; así surgió el movimiento militar de septiembre de 1924 que asumió el poder hasta el primer trimestre de 1925; pero la anomalía política perduró hasta 1932. La figura que dominó entonces la escena fue un ambicioso jefe militar, don Carlos Ibáñez del Campo, que terminó por presidir un gobierno de corte autoritario entre 1927 y 1931.

Pese a que en la Armada se venían dando importantes pasos para nivelar las condiciones desmedradas en expectativas de carrera y en reconocimiento de los Oficiales Mayores, hacia 1924 subsistían resentimientos y rivalidades encarnadas especialmente entre los Ingenieros. Ibáñez supo capitalizar estas inquietudes y conseguir además adeptos entre los ofi-

ciales de guerra de baja graduación. Esto dio por resultado que entre 1925 y 1927 se concretaran las aspiraciones de los “postergados”, que llegaron a equiparse prácticamente con los de guerra.

• **Cuerpos Legales Determinantes de los Cambios.**

- Ley N°1820 del 7 de febrero de 1906, que creó las categorías de “Ingeniero Mayor de Escuadra”, “Cirujano Mayor de Escuadra” y “Contador Mayor de Escuadra”, equivalentes a Capitán de Navío; y las de “Piloto Mayor” de 2ª y de 1ª Clase, equivalentes a Capitán de Corbeta y de Fragata respectivamente. Otra ley, del 27 de julio de 1906, catalogó como “Empleados Civiles”, con asimilación a grados entre CC y CN a funcionarios ajenos a los escalafones, con cargos tales como Inspector Jeneral de Máquinas, Inspector de Electricidad, Inspector de Construcción Naval, Director de Comisarías, Comisario Jeneral y a los Auditores de Marina; todos ellos con derecho a uniforme según su asimilación y rama.
- Ley del 1º de febrero de 1911, que estableció las disposiciones que regirían el servicio religioso del Ejército y la Armada, conforme al Concordato firmado por Chile con la Santa Sede, que estableció el Vicariato Castrense de Chile.
- Ley N°2644 del 22 de febrero de 1912, que cambió las denominaciones de grados de los Oficiales Mayores, substituyendo aquellos correspondientes a “Mayor de 2ª o de 1ª Clase” o “Mayor de Escuadra” por denominaciones tales como Contador de Corbeta, Cirujano de Fragata, Piloto de Fragata, Ingeniero de Navío, etc. Además, creó el grado de “Ingeniero Contraalmirante”, el que sólo se llenaría en 1924. Por otra

parte, introdujo algunas modificaciones a la conformación de los “Empleados Civiles”, a los que se incorporaron los Capellanes.

- D.S. del 16 de marzo de 1923, que confirmó a la Aviación Naval como un componente propio de la Armada. Sin embargo, el arma aérea de la flota tuvo sus propios aviones desde 1921, operando desde la Base Aeronaval de las Torpederas.



Base Aeronaval de las Torpederas con un bote volador F2A.

- D.L. N°393 del 18 de marzo de 1925, que creó el Escalafón de Oficiales de Guerra de Artillería de Costa. Se formalizó en agosto de 1926. Debe tenerse presente que el “Regimiento de Artillería de Costa”¹ pasó a depender íntegramente de la Armada en 1903 y que desde 1914 todos sus puestos de mando fueron asumidos por oficiales de marina.²
- D.L. N°458 del 13 de marzo de 1925, que da vida al Escalafón de Oficiales de Mar, ya considerado en el D.L. N°55 de Presupuesto anual.
- D.L. N°523 del 11 de septiembre de 1925, que creó el Escalafón de Oficiales Farmacéuticos.
- D.L. N°753 del 16 de diciembre de 1925, que suprimió el término “Oficiales Mayores” y dispuso que los escalafones de oficiales de la Armada se designarían: de Guerra, de Máquinas,

1.- D.S. N°1262 del 6 de agosto de 1926: designa a los oficiales que integrarían un nuevo escalafón.

2.- D.S. 2691 del 2 de abril de 1903. Dispone que el Regimiento de Artillería de Costa pase a depender íntegramente del Ministerio de Marina, refundiendo en él a las brigadas de Rifleros creadas en 1898. Sus jefes y oficiales seguirían figurando en el escalafón del Ejército, como una sección al servicio de la Armada.

de Administración, de Sanidad (Cirujanos, Dentistas y Farmacéuticos), de Pilotaje y de Mar.

- D.F.L N°2151 del 31 de octubre de 1927, (que modifica y complementa al D.S N°570 del 23 de marzo de ese año), en el que se estableció la "Planta de Oficiales de la Armada". Se suprime la denominación de "Oficiales de Guerra" reemplazándola por "Oficiales Ejecutivos" ("de Marina" y "de Artillería de Costa"). También se reemplazó las denominaciones de los escalafones de "Máquinas" y de "Administración", por las de "Ingenieros" y "Contadores" y la "Pilotaje" por "Pilotos". Anteriormente, el D.S. N°570 había abolido las denominaciones de grados tales como "Contador 3°", "Cirujano 1°", "Ingeniero de Fragata", etc., substituyéndolas por las equivalentes de los Ejecutivos con el agregado del título propio de cada rama, por ejemplo: Guardiamarina de 1ª Piloto, Teniente 2º Contador, Teniente 1º Cirujano, Capitán de Fragata Ingeniero. Sólo se excluyeron los Oficiales de Mar: OM de 2ª Clase, OM de 1ª Clase y OM Mayor; y los Farmacéuticos: Farmacéuticos 1º y Farmacéutico Mayor.
- Por D.S. N°412 del 11 de marzo de 1927. Se concretó una aspiración emblemática para todos los antiguos "Oficiales Mayores": el uso de la estrella sobre los galones.
- D.S. N°585 del 23 de marzo de 1927. Dispone la "escuela única" para la formación de los Oficiales Ejecutivos, de Artillería de Costa, Ingenieros y de Administración. La Escuela de Ingenieros que funcionaba en Talcahuano se clausuró en diciembre de ese año y sus cadetes se integraron a la Escuela Naval a partir de 1928. Esta fusión dio oportunidad a que algunos ex-cadetes ingenieros se pasaran a Ejecutivos o a la Artillería de Costa.
- DFL N°1167 del 21 de marzo de 1930. Unifica las aviaciones propias de Ejército y la Armada, creando la Fuerza Aérea Nacional. Desaparece (hasta 1953) la Aviación Naval y la mayoría de sus oficiales y personal se traspasan a la nueva institución.
- Ley N°5061 del 17 de febrero de 1932, de "Planta de la Armada". Suprime los Oficiales Generales Contadores y Cirujanos; agrega a la planta de oficiales a los Capellanes (Capellanes 1º y 2º) y confirma la categoría de "Empleados Navales" (aparecida en 1930), en la que incluye a los Auditores y al "Contador General de Valores" (asimilado a CN).

- **Acaecimientos Particulares de los Distintos Escalafones.**

- *Los Oficiales de Guerra / Ejecutivos.*

La primera novedad en el desarrollo de la carrera de los oficiales fue el reconocimiento de especialidades. El primer reglamento al respecto fue aprobado por un D.S. en 1909 y reactualizado según D.S. N°160 del 31 de octubre de 1911. Se establecían tres especialidades, las que eran optativas: Artillería, Torpedos y Navegación; las dos primeras duraban hasta CC y la última hasta CF y tenían vigencia durante tres años, después de los cuales podían ser revalidadas cumpliendo ciertos requisitos; años después el período de vigencia fue ampliado.³

La siguiente especialidad en establecerse, consecuente con la fundación de la Academia de Guerra Naval (9 de octubre de 1911), fue la de Estado Mayor, para oficiales de rangos entre T1º y CN. Esta especialidad fue abolida por D.S. N°1878 del 14 de septiembre de 1927 y sólo se restableció en 1937.

El desarrollo de la aviación impactó precozmente en la Armada. Antes de tener aviones, ya en 1916 se destinó

3.- El sistema de vigencia y renovación de especialidades, varias veces modificado, duró hasta fines de la década de 1941.

un grupo de oficiales y suboficiales a la Escuela de Aeronáutica Militar para formarlos como pilotos o mecánicos; esta oportunidad se abrió a personal de todas las ramas, al punto que el primer piloto Aviador Naval fue un Contador (Contador 3° Sr. Carlos Yánquez Cerda). El primer Oficial de Guerra titulado de aviador aparece recién en el escalafón de 1920 (T2° Manuel Francke Mariotti, quién en 1930 pasó a la Fuerza Aérea); estando ya establecida la Aviación Naval, en 1925 varios eran los Tenientes portadores de la piocha del albatros.



Oficiales navales que recibieron instrucción en la Escuela Aeronáutica Militar.

Pese a que en 1917 tuvimos los primeros submarinos, la especialidad correspondiente sólo figura en los escalafones después de 1925; en el reglamento de 1911 se prescribía que los embarcados en "sumergibles" debían ser especialistas en Torpedos.

En la década de 1921 se reconoce como nueva especialidad la de "Radiotelegrafía", que en 1928 cambió su denominación a "Comunicaciones".

En 1930 aparecen declarados como "especialistas técnicos" algunos oficiales (tanto ejecutivos como ingenieros) que habiendo profundizado sus estudios optaron por desempeñarse exclusivamente

en su área. Por Decreto N°392 del 24 de marzo de 1933 se les fijó como límite de carrera el grado de Capitán de Navío.

Para finalizar este resumen cronológico es importante consignar que por D.S. N°1920 del 12 de diciembre de 1933, se dio al Director General de la Armada, VA don Olegario Reyes del Río el título adicional de "Comandante en Jefe de la Armada". Algunos años después prevaleció únicamente este nuevo título, existente hasta hoy.⁴

➤ *Los Oficiales de Artillería de Costa.*

En 1913, los oficiales de Ejército que pertenecían al Regimiento conforme al D.S. 2691 de 1903, fueron reemplazados por oficiales navales. Ya en 1914 la totalidad de sus oficiales pertenecían a la Armada.

Para llenar estos puestos se recurrió primeramente a algunos oficiales de guerra; no siendo éstos suficientes, se designaron para ello algunos oficiales de Pilotaje clasificados como "militares". En el escalafón de 1916 figuran como "especialistas en A.C.": 4 Tenientes 1^{os}, 1 Piloto 2^o, 3 Pilotos 3^{os} a contrata (desde 1915); además ingresaron 5 "Pilotos 4^{os}" procedentes de la Escuela Naval. En los años siguientes estas cantidades fueron aumentando.

En 1925 se dictó el Decreto N°393 que creó el Escalafón de Artillería de Costa, que se concretó en agosto del año siguiente en base a los Oficiales de Guerra y Pilotos ya dedicados a este servicio, más nueve Aspirantes que se preparaban en la Escuela de Artillería de Costa (establecida en 1915 en el Fuerte "Vergara", ex-Fuerte "Sirena"). En 1926 aparecieron los A.C. como grupo separado en un escalafón aparte, paralelo al de Ejecutivos, con grados entre Guardiamarinas y Capitán de Navío; ese año

4.- Por D.S. N°1077 del 14 de marzo de 1927, siendo Director General de la Armada el VA don José Toribio Merino Saavedra, este cargo fue suprimido (Gobierno del Gral. Carlos Ibáñez). El mando de la institución fue asumido por el Ministro de Marina, CF. Carlos Frödden Lorenzen, sobrepasando toda la escala jerárquica que le precedía. Después de la caída de Ibáñez en 1931, se restableció el cargo, así como la orgánica tradicional de la Armada que había sido profundamente cambiada.

optaron por pasar al nuevo escalafón varios ejecutivos e ingenieros (especialmente Guardiamarinas de 2ª Clase).

Por D.S. N° 631 del 13 de septiembre de 1932 se creó el grado de Contraalmirante A.C; pero éste fue llenado sólo en 1940.

➤ *Los Oficiales de Máquinas / Ingenieros.*

A partir de 1901, con los primeros egresados de la "Escuela de Ingenieros Mecánicos" (creada en 1896) la carrera de estos oficiales se inició en el grado de "Aspirante a Injeniero", equivalente a Guardiamarina de 2ª Clase. Sin embargo, a la par de esos egresados, hubo hasta 1906 diecinueve Ingenieros 3° que ingresaron al escalafón procedentes de la antigua plaza de Obrero Mecánico (uno de ellos alcanzó a CN Ingeniero).⁵

Hasta 1905 los Ingenieros tenían el último lugar de precedencia en el escalafón. A contar de 1906, pasaron al segundo lugar y los Pilotos, que lo tenían, al último.

Aparte de la planta de oficiales de carrera, hubo hasta 1919 un nutrido grupo de oficiales "contratados" (por plazos de pocos años) y otros "asimilados"; entre estos últimos se contaban el Inspector Jeneral de Máquinas, el Inspector de Máquinas a Flote, el de Electricidad y el de Construcción Naval (que los estatutos de 1906 y 1912 consideraban "Empleados Civiles"). Los "contratados" suplían la falta de especialistas tales como electricistas (sólo había uno de carrera) y constructores navales; además varios otros como torpedistas, artificieros, radiotelegrafistas, profesores y hasta relojeros. La mayoría de ellos eran extranjeros. Desde 1909 se agruparon todos los "a Contrata i Asimilados" en una lista común al final de todos los escalafones.

Desde 1912 existió el grado de "Injeniero – Contraalmirante", que permaneció

vacante hasta el 15 de enero de 1924 cuando asumió el Ingeniero de Navío don Diógenes Córdova Reina; después de su retiro en mayo de 1925, volvió a quedar vacante el cupo hasta mayo de 1928 cuando lo llenó el CN Ingeniero don Desiderio Cubillos Bilbao.⁶

Desde 1916 empezaron a figurar en el escalafón algunos especialistas de Electricidad y en Construcción Naval (entre estos últimos el Inj. Sr. Federico Corsen Decher). Gracias a estos especialistas, a partir de 1918 se fueron eliminando gradualmente los contratados, los que desaparecieron definitivamente después de las profundas reformas de 1927.

En 1922 ya había un especialista en Aviación Naval y en 1929 varios submarinistas.

Desde 1928 los oficiales Ingenieros se formaron en la Escuela Naval, en cursos separados, pero unidos a los Ejecutivos en todas las demás actividades militares, deportivas o culturales. Las siguientes generaciones egresaron al servicio como grupos homogéneos de compañeros de promoción, unidos con los consiguientes lazos de camaradería.

➤ *Los Oficiales de Administración / Contadores.*

En 1904 se estableció en la Escuela Naval un curso de Contabilidad, de dos años de duración, del que aparecen datos hasta 1909; en cinco años produjo 25 Contadores 3° para la Armada. Estos alumnos se llamaban "Aspirantes" y usaban un uniforme diferente al de los Cadetes.

Posteriormente el ingreso se hizo generalmente por concurso de entre los egresados de Institutos Comerciales; en 1926 se estableció como grado de ingreso al escalafón el de "Aspirante a Contador" (semejante a los "Aspirantes a Ingeniero") de un año de duración.

5.- Además, en 1917 fue nombrado Ingeniero 2° el Sr. Enrique Pizarro González, ingresado en 1898 como "Ayudante de Injeniero" y que hizo carrera hasta Maquinista Mayor en 1907. En junio de 1925, siendo ya Ingeniero 1° fue nombrado Oficial de Mar de 1ª Clase.
6.- Desde 1921 los escalafones se refieren a los oficiales de máquinas como "Ingenieros" en lugar de "Injenieros". Sin embargo en otros documentos seguía usándose la ortografía de Bello. Una Circular Ministerial de julio de 1927 reitera la disposición de usar la ortografía de la R.A.E.

A partir de 1928 volvieron a impartirse cursos para Contadores en la Escuela Naval, aunque en forma discontinua.

El D.F.L. N° 2151 de 1927 creó la vacante de "Contador de Escuadra", con rango de Contraalmirante; ésta fue ocupada en mayo de 1928 por el CN Contador don julio C. Jara Cáceres. (En 1936 se regularizó esta denominación como "Contraalmirante Contador").

La ley N° 5061 del 17 de febrero de 1932 había dispuesto la suspensión del grado de Contador de Escuadra a contar de 1933; pero el D.L. 631 del 13 de septiembre del mismo año lo restituyó. (Efectos de la inestabilidad política y seguidilla de cambios de gobierno en aquel año).

Es importante destacar que, pese a lo establecido en la ley 1820 de 1906, desde 1905 habían desaparecido del escalafón los funcionarios titulados Comisario Jeneral y Director de Comisarías, cuyas funciones serían asumidas por oficiales superiores del escalafón regular.

➤ *Los Oficiales Cirujanos.*

El acontecimiento más significativo de reconocimiento a los oficiales médicos fue la dictación de la ley N° 3578 del 12 de mayo de 1921, por la cual fue ascendido a "Cirujano – Contraalmirante" el Dr. Alberto Adriazola Azuero. Este fue el primer "Oficial Mayor" en alcanzar la jerarquía de Oficial General, pese a existir desde hacía nueve años una vacante en el escalafón de Máquinas.

El Dr. Adriazola había sido el primero en ascender a cada uno de los nuevos grados que se fueron creando – 1893, 1906 – en su escalafón. Se retiró de la Armada en abril de 1923,⁷ pero su vacante fue cubierta en 1924 sólo por pocos meses, por el Dr. Manuel Valencia Contreras.

Entre 1925 y 1927, diversos Decretos suprimieron y restablecieron el grado

de CA Cirujano,⁸ pero finalmente, de acuerdo al D.F.L. N° 2151 del 31 de octubre de 1927, ese rango quedó con el título de "Cirujano de Escuadra" (similar al Contador de Escuadra); sin embargo la vacante no fue llenada. Más tarde, la ley de Planta de la Armada de 1932 limitó el escalafón al grado de CN, aunque luego el D.L. N° 631 del 13 de septiembre de ese año restituyó el grado de Cirujano de Escuadra que lo asumió el Dr. Santiago Medel Retamal.

Aun, el D.S N° 928 del 7 de julio de 1933 dispuso que el grado de Cirujano de Escuadra tuviera sólo rango de Oficial Superior; sin embargo esa disposición fue luego anulada. (Posteriormente, en octubre de 1936 el Dr. Medel fue reconocido como "CA Cirujano").

En 1929 se estableció como grado de ingreso al escalafón el de T2° Cirujano, lo que se confirmó por Decreto N°1646 del 12 de diciembre de 1932.

➤ *Los Oficiales Dentistas.*

El primer dentista que tuvo la Armada fue el Dr. Carlos E. Tocornal, en calidad de Cirujano 1° asimilado, quien estuvo en servicio entre 1908 y 1919. En 1916 ingresó otro profesional, el Dr. Jorge Bruce, como Cirujano 1° a contrata; este último inauguró en 1922 el escalafón regular del servicio dental, con el grado de Dentista Mayor. Como grado de ingreso se fijó el de Dentista 1°.

En 1927 se estableció como grado inicial el de Teniente 2° Dentista; la ley N°1932 creó el grado de CF Dentista, cuyo primer titular fue el Dr. Clodomiro Maluenda Vidaurre.

➤ *Los Oficiales Farmacéuticos.*

Desde la década de 1891 la Armada contó con Farmacéuticos en plazas de tripulaciones, los que provenían de los

7.- Por D.S. N°360 del 28 de febrero de 1934, en su calidad de veterano de la Guerra del Pacífico, fue ascendido un grado; por tanto, excepcionalmente, se le dio el rango de "Cirujano – Vicealmirante". Es el único oficial de Sanidad que ha alcanzado ese grado. (Los otros beneficiados fueron los CA Srs. Arturo Cuevas, Luis López Salamanca, Javier Martín Martínez y Leoncio Valenzuela, ascendidos a VA y el CF Ramón Serrano Montaner, a CN).

8.- D.L. N°447 de 1925 suprime el grado. El D.S. N°570 de marzo de 1927 lo restableció.



Ex hospital naval en Playa Ancha, Valparaíso.

antiguos Sangradores. En 1907 estos Farmacéuticos se convirtieron en "Practicantes" con rangos de Sargento y Suboficial.

Recordemos que por esos años la mayoría de los medicamentos se elaboraban en las "boticas" según las prescripciones particulares de los médicos. La responsabilidad implícita de esta función aconsejó que la preparación de los profesionales que lo ejercían tuviesen formación superior. La universidad de Chile creó un curso de Farmacia en 1833, pero sólo en 1871 éste tuvo un mayor rigor científico y en 1885 pasó a depender de la Facultad de Medicina.

La necesidad de que los Hospitales Navales contasen con sus propias farmacias llevó a la creación del escalafón de Oficiales Farmacéuticos en el año 1925, con los grados de Farmacéutico 1° y Farmacéutico Mayor (equivalentes a T1° y CC); estas denominaciones sólo se regularizaron en 1936.

➤ *Los Oficiales Pilotos.*

Similarmente a los "Ingenieros", durante las dos primeras décadas del siglo hubo al margen de los pilotos de planta, unos pocos pilotos "asimilados" y algunos más "contratados", de los cuales varios eran extranjeros; en la

década del 21 y 31, hubo aún algunos escasos contratados.

Muchos de estos asimilados o contratados lo eran para efectos de darles rango a ciertos profesionales que desempeñaban funciones muy específicas (por ejemplo: profesores, dibujantes, fotógrafos); pero el grueso de ellos complementaban los servicios propios de los del escalafón regular.

Desde 1903 aparecen varios pilotos catalogados como "militares" tanto en la planta como entre los asimilados o contratados. Éstos cumplían funciones de

cargos o guardias en los Arsenales o en el Depósito de Marineros; algunos provenían de las Brigadas de Rifleros que se fusionaron a la Artillería de Costa, y pasaron a servir en ese Regimiento (Pilotos A.C.)

Un reglamento del 12 de agosto de 1913 consagró la división de los pilotos en "náuticos" y "militares". Los primeros eran los más numerosos y cumplían servicios a bordo, especialmente en buques auxiliares, ejerciendo incluso el mando de ellos (por ejemplo: el Piloto don Luis Pardo Villalón). De los "militares", varios fueron pasando a la Artillería de Costa, como ya hemos visto.

Recordemos que a fines del Siglo XIX hubo cinco pilotos ascendidos extraordinariamente desde plazas de tripulación; en 1908 ocurrió otro caso.⁹ En 1912 (Ley N°10.211 del 23 de febrero) se reglamentó esta práctica, disponiendo que algunos Suboficiales distinguidos pudieran optar a los grados de Ingeniero 2° (caso ya citado del Inj. Pizarro) o de Piloto 2°. De acuerdo a esta ley, once Suboficiales fueron nombrados Pilotos 2° entre junio de 1913 y septiembre de 1921, conservando sus especialidades de origen; cuatro de ellos pasaron en 1925 al nuevo escalafón de Oficiales de Mar.

9.- El Piloto 3° Sr. Andrés González Hidalgo (dic.1908), quién había ingresado como Grumete en septiembre de 1887.

En 1922 un oficial de Pilotaje, el Piloto 2° don Agustín Alcayaga Jorquera, se tituló de Aviador Naval y fue el primer chileno que practicó paracaidismo; lamentablemente, fue también la primera víctima de esta actividad, durante un ejercicio sobre el mar el 25 de mayo de 1926.

Hay un caso digno de destacar, que es del Piloto 2° contratado (militar) don julio Arturo Olid Araya, quien sirvió entre 1902 y marzo de 1905. Olid había ingresado a la Armada en marzo de 1879 como Aprendiz Mecánico de la dotación de la *Covadonga* y como tal participó en el Combate del 21 de mayo de 1879; posteriormente sirvió desde 1880 a 1883 como Teniente en la Artillería de Marina. Falleció el 3 de septiembre de 1928 y sus restos descansan en el mausoleo de los Héroes de Iquique en Valparaíso.

Desde 1932 no hubo nuevos ingresos al escalafón de Pilotos quedando de hecho, en extinción, aunque no hemos encontrado documento alguno que así disponga.

- *Los Oficiales de Mar.*
Como ya dijimos, la conformación de



Alejandro Navarrete Cisternas.

este escalafón tuvo lugar el 13 de marzo de 1925 con el nombramiento de cuatro Oficiales de Mar de 1ª Clase (T1º) y dos de 2ª Clase (T2º). En los meses siguientes fueron incorporándose ocho más a 2ª Clase, hasta completarse quince en 1928.

Los nombrados en 1ª Clase fueron: los Pilotos 1ºs don Alejandro Navarrete Cisterna (ingresado como Aprendiz de Marinero en ago. 1892, Condestable Mayor (Tp.) En feb.1906 y designado Piloto 2º en mayo 1917); don Ernesto Cifelli Labbé (ingresado directamente como Piloto 2º militar en jun.1913, registrando más de 14 años anteriores en la Guardia Nacional); el Ingeniero 1º don Enrique Pizarro González – ya anteriormente citado – y el Piloto 2º don Tomás Villalobos Garrido (ingresado como Grumete en jun. 1893, Condestable Mayor Art. en marzo 1908 y nombrado Piloto 2º en nov. 1919).

El OM Sr. Navarrete ascendió a OM Mayor en noviembre de 1925. En 1930 se crearon las clases de OM Mayor de 2ª y de 1ª Clase (equivalentes a CC y CF respectivamente). EL Sr. Navarrete ascendió a OM Mayor de 1ª Clase en febrero de 1931 y obtuvo su retiro en marzo de 1933.¹⁰

- *Los Oficiales o Empleados Asimilados.*
Hemos visto que los estatutos de 1906 y 1912 contemplaban ciertos “Empleados Civiles” con asimilación a grados navales. Estos figuraban ya en 1901 en una nómina especial de “Asimilados”. Con posterioridad a 1906 se les incluyó en una de “Personal Asimilado i a Contrata”, junto con algunos ingenieros y pilotos de tales calidades (como se mencionó en el párrafo correspondiente a los Oficiales de Máquinas).

Desde 1916 se separaron las listas de Contratados y Asimilados. Esta última se redujo a: dos Injenieros (Constructor Naval y Electricista, con rangos de Inj. de Fragata y de Corbeta, respectiva-

10.- Continuó sirviendo, a contrata, con su mismo rango equivalente a CF, como asesor en la Maestranza de Torpedos en Talcahuano, hasta mediados de 1942, cuando cumplió 50 años de servicios. Falleció el 22 de octubre de 1951. Por resolución CJA del 20 de octubre de 1967 se le concedió el ascenso póstumo a Capitán de Navío OM y se dio su nombre a la Escuela de Grumetes.

mente), un Auditor (con rango de CN) y tres Capellanes (con rangos de CC y T1°). En 1922 desaparecen estos Ingenieros, cuyas funciones fueron asumidas por oficiales del escalafón regular. En 1928 se aumentó a tres los Auditores (con rangos de CN, CF y CC).

En 1930 se estableció la categoría de "Empleados Navales Asimilados", que comprendía a los Auditores y a los Capellanes. En 1932 (ley N° 5061) se dio el rango de Contraalmirante al Auditor General y se designó a los Capellanes con los grados de Capellanes 1° y 2° (con las mismas equivalencias que antes poseían).

Aparte de este personal, figuraron como Contratados y/o Asimilados los oficiales británicos que contribuyeron a la fundación de la Academia de Guerra (1911 a 1914); también los asesores británicos contratados entre 1922 y 1924 y posteriormente entre 1928 y 1931; a todos estos oficiales se les dio el rango de Capitán de Navío o de Fragata.

➤ *La Autoridad Marítima.*

Durante el período que tratamos, no hubo variación alguna respecto a la modalidad vigente en el siglo anterior para el nombramiento de Gobernadores o Subdelegados Marítimos y sus ayudantes. Parte de estos puestos eran cubiertos con oficiales en retiro o en servicio activo, pero también los había procedentes de la Marina Mercante o eran funcionarios de aduanas.¹¹

Todo el personal civil era nombrado por D.S. para el desempeño de un cargo específico; igual ocurría con los Prácticos de canales o de puertos. No formaban parte de la planta de la Armada, pero estaban sujetos a la Ordenanza y subordinados militarmente al Director del Territorio Marítimo.

En los reglamentos de uniformes se dictan disposiciones respecto a los fun-

cionarios que no eran oficiales activos o en retiro de la Armada, como veremos más adelante.

• *Algunas Disposiciones sobre los Uniformes.*

➤ El primer reglamento de uniformes dictado en el siglo tuvo fecha 23 de octubre de 1901, el que mantuvo en líneas generales lo establecido en 1888 y 1898. Remitiéndonos sólo a las tenidas de servicio diario, destacamos las siguientes:

- ✓ Las viseras de los Almirantes, con dos ramas de laurel (la del borde de 15 mm. de ancho y la superior de 10 mm). Los Capitanes de Navío con sólo una rama en el borde (de 15 mm.) y los Capitanes de Fragata con un bordado tipo diente de sierra, de 10 mm de borde.
- ✓ El paño de fondo de los galones de los Ingenieros se define como azul turquí. Para todos los Oficiales Mayores se dispone que el paño de color distintivo no debe sobresalir de los galones superior e inferior.
- ✓ Los Capellanes, con galones según su asimilación, sobre paño morado, chaleco con siete botones pequeños y cuello recto con una cruz de malta dorada a cada lado de éste.
- ✓ A los alumnos¹² de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros se les mantiene el mismo uniforme dispuesto en su reglamento de agosto de 1899 (que modificaba el original, del mismo estilo, de 1896). Llevaba dormán con una sola botonadura en el centro, cerrado hasta el cuello, recto, en el cual iban bordadas las letras "A" e "I" a los respectivos lados de éste, sobre paño azul claro. Los botones, incluso los tres

11.- Por ejemplo, en 1916, de 68 autoridades marítimas o ayudantes con categoría de oficial, 14 eran oficiales activos de la Armada, 11 retirados, 4 oficiales de Ejército (R), 29 empleados de aduanas y 10 particulares.

12.- Sólo desde 1909 se les consideró "Cadetes"

- de las bocamangas eran plateados. El escudo de la gorra, bordado en plata, representaba una hélice rodeada de una corrida de laureles.
- ✓ Para los Aspirantes a Ingenieros (equivalentes a Gama de 2ª) se dispone un dormán similar al de los alumnos, pero con botones dorados y sin parches en el cuello. En las bocamangas, una hélice en vez de estrella.
- El 10 de mayo de 1904 se dictó un reglamento de uniformes para el Regimiento de Artillería de Costa; éste contemplaba un dormán cerrado y pantalón azul oscuro, con distintivos de grado correspondientes a los del Ejército.
 - El 28 de enero de 1905 un nuevo reglamento de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros dispuso que los alumnos llevaran el mismo uniforme de la Escuela Naval, pero reemplazando la estrella de las bocamangas por una hélice y el parche del cuello por uno de color azul.
 - El reglamento del 28 de agosto de 1912 contiene las siguientes modificaciones:
 - ✓ Los Guardiamarinas de 2ª llevarían chaqueta idéntica a los Cadetes, pero en vez del parche blanco un ancla de 35 mm. de hilo de oro y una estrella de plata, en cada lado del cuello (esta disposición estaba vigente desde el 13 de sep. 1909).
 - ✓ Los Auditores llevarían uniforme igual a los Contadores, según su asimilación.
 - ✓ Los Pilotos usarían galones iguales a sus equivalentes de grado, pero con el galón superior formando un pequeño ángulo de 30 mm de abertura y 25 mm de altura.
 - El reglamento N°25 de fecha 4 de diciembre de 1917 establece el siguiente cambio:
 - ✓ Los Guardiamarinas de 2ª llevarían nuevamente chaqueta corta, ceñida, con cuello vuelto; las solapas con escudo bordado ("huevo frito"). Los Aspirantes a Ingenieros, similar, pero el escudo de las solapas sobre fondo azul y con una hélice en vez de ancla.
 - El reglamento N° 25 (posteriormente numerado 1006) de marzo de 1927, incorpora modificaciones de 1921, 1925 y 1926. Sus principales disposiciones:
 - ✓ Todos los oficiales, de todos los escalafones, llevarían estrellas sobre los galones de la bocamanga u hombreras.
 - ✓ Los oficiales A.C. llevarían un par de cañones cruzados dorados, entre los galones y la estrella. Además, se dispuso para ellos un uniforme de servicio de color kaki, con una sola corrida de botones y con terciado de cuero. Los distintivos de grado en hombreras color azul oscuro.
 - ✓ Los Guardiamarinas de 2ª Ingenieros y Contadores llevarían en la solapa escudos iguales a los ejecutivos, pero sobre paño de fondo color azul turquí y blanco, respectivamente.
 - ✓ En 1925 se había dispuesto que los Oficiales de Mar usarían los galones de su grado en forma angular, similar a los Suboficiales. En 1927 se dispone que usen galones en igual forma que los Pilotos.
 - ✓ Los Auditores, con galones correspondientes a su asimilación, sin paño de color de fondo, pero llevando una pequeña espada dorada entre los galones y la estrella.
 - ✓ Los Capellanes mantienen el uniforme de 1901, pero con estrella sobre los galones.
 - ✓ Los Gobernadores o Subdelegados marítimos no procedentes de la planta de oficiales de la Armada,



Antiguos y futuros Oficiales que con posterioridad integrarían los Escalafones de nuestra Armada.

usarían los galones correspondientes a su asimilación, pero sin estrella. Los Prácticos de 1ª Clase y de Canales, dos galones anchos y uno angosto sobre ellos; los Prácticos de 2ª Clase, un galón ancho y uno angosto sobre aquél.

- **Comentario Final Correspondiente al Primer Tercio del siglo XX.**

La trayectoria de cambios de denominaciones, topes de carrera, modificaciones en los uniformes y mayores reconocimientos, fueron apuntando entre 1901 y 1933 hacia una relación de

equiparidad entre los antiguos Oficiales de Guerra y Mayores.

Cierto es que muchos de éstos fueron forzados, hacia el final del período, por los gobiernos de facto o por el régimen autoritario del General Ibáñez, surgidos a causa de los movimientos militares de 1924 – 1925; pero sus efectos para el devenir institucional fueron claramente positivos, en cuanto facilitaron una mayor cohesión y espíritu de cuerpo de la oficialidad de la Armada.

Desde luego, este ambiente de unidad contribuyó a la pronta recuperación de la disciplina institucional después del quiebre producido en septiembre de 1931, y su mantención durante el período de inestabilidad política vivido por la República en el bienio 1931 – 1932.

Pese a la pérdida de nuestra aviación naval, la incorporación de nuevas unidades y la modernización del acorazado *Latorre* significaron un avance que obligó a un mayor perfeccionamiento profesional de la oficialidad y a una creciente convergencia o interdependencia entre sus distintas ramas. El siguiente tercio de siglo vería desaparecer más diferencias y surgir nuevas muestras de unidad.

* * *

